

Municipalidad de Rauch

Plan Estratégico

Septiembre de 2003

El Plan Estratégico Participativo como herramienta para el desarrollo local

La planificación estratégica es una herramienta de gestión participativa, útil para la actual y las futuras administraciones municipales, capaz de promover el desarrollo local, contribuyendo a dar solución a los problemas más acuciantes de la población, convirtiendo al lugar en foco de atracción económica, mejorando la calidad de vida de la población -hacia adentro- y posicionando al Partido en la Región -hacia afuera-

Se basa en la previsión del futuro y consiste en un proceso continuo de conocimiento preciso del estado actual de la situación del Partido y su contexto, de la dinámica de las proyecciones y tendencias, de las dificultades a superar y las ventajas a ampliar para potenciar un proceso consensuado de transformación.

En nuestro tiempo pensar estratégicamente se vuelve indispensable, para canalizar la vitalidad participativa de vecinos e instituciones en un proyecto común, que refleje las inquietudes de todos a partir de propuestas sensatas y arraigadas en aspiraciones colectivas, pero también en posibilidades reales de alcanzarlas. Planificar estrategias propias e integrales de desarrollo, se ha convertido en un instrumento básico para promover el desarrollo social y de cooperación entre las comunidades que comparten la meta de conseguir una calidad de vida mejor, imposible sin equidad y equilibrio social.

En síntesis, la planificación estratégica es un nuevo modelo de gestión sustentado en la participación comunitaria y en la gestión asociada -Pública y Privada- capaz de potenciar el desarrollo local y mejorar la calidad de vida de la población.

El Plan Estratégico de Desarrollo de Rauch.

Una experiencia de plena participación comunitaria

En el año 2000 la Municipalidad de Rauch firma un convenio con la Universidad Nacional de La Plata para la elaboración de un diagnóstico que aporte reflexiones y datos para una estrategia de desarrollo del Partido. En ese marco, se trabajó en la recopilación, sistematización y procesamiento de información básica para la construcción de un diagnóstico que sirva de base para la posterior etapa de formulación del Plan. Este proceso incluyó la incorporación y transferencia de tecnologías de gestión para el manejo de la información -Sistema de Información Geográfica- y la edición de un CD-ROM donde se exponen todas las temáticas analizadas con el objetivo de sociabilizar el conocimiento producido a toda la comunidad de Rauch.

A mediados de 2002 se da inicio a una nueva etapa de este proceso, de plena participación comunitaria, en la construcción de un diagnóstico consensuado y en la formulación propositiva del Plan Estratégico. En ese camino, entre noviembre de 2002 y mayo de 2003 se desarrollaron los Talleres Temáticos: Agropecuario, Comercio-Servicios-Industria-Turismo, Social, Urbano-Ambiental; los Talleres Barriales de la ciudad cabecera y un Taller con Estudiantes y Residentes Rauchenses de la localidad de La Plata.

Entre diciembre de 2002 y julio de 2003 se desarrollaron las reuniones de Mesa de Concertación, integrada por las Comisiones de Seguimiento, como espacio de acuerdos y concertación entre actores, donde se debatió y aprobó el diagnóstico, sintetizado en una matriz DAFO -Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades- y el Modelo de Desarrollo, los Lineamientos Estratégicos, los Objetivos, los Programas y los Proyectos que dan contenido al Plan Estratégico y que se explicitan en esta síntesis.

Llegada esta instancia, se considera oportuno firmar el Contrato Social a través del cual los actores de la comunidad se comprometen a llevar adelante las acciones que emanan del Plan, a través de un Órgano de Gestión Asociada que tendrá bajo su

responsabilidad la conducción, monitoreo y control de gestión del Plan, en su etapa de implementación.

El proceso desarrollado, protagonizado por la Comunidad de Rauch y sus instituciones, liderado por el municipio y acompañado por la Universidad Nacional de La Plata, con la participación activa de más de 500 vecinos, se constituye en una experiencia paradigmática para los municipios de nuestra provincia, significando un aporte pionero a la consolidación de los nuevos modelos de planificación y gestión que los gobiernos locales necesitan para mejorar la calidad de vida de sus comunidades y como tal, refleja la vocación de su pueblo, marcada desde su origen por la voluntad conmovedora y visionaria de su fundador, para transformar en exitosa y pujante, una empresa ni siquiera visualizada como posible por la mayoría.

El recorrido del Plan Estratégico Rauch

Primera etapa: Diagnóstico previo

Elaboración del diagnóstico preliminar, construcción y transferencia del Sistema de Información Geográfica (GIS) y edición del CD-ROM: *Rauch: Reflexiones y datos para una Estrategia de Desarrollo*.

Segunda etapa: Elaboración del Plan

Fase I: Lanzamiento e Inserción del Plan

Reuniones preparatorias

Entre los meses de septiembre y octubre de 2002 se desarrollaron una serie de reuniones previas entre el equipo técnico de la Dirección de Asuntos Municipales de la Universidad Nacional de la Plata (DAM-UNLP) y el Departamento Ejecutivo, el Honorable Concejo Deliberante, Consejeros Escolares, Medios de Comunicación e Instituciones representativas de la comunidad rauchense, a fin de acordar la propuesta, en su faz organizativa y metodológica, y promover la participación ciudadana.

Lanzamiento del Plan Estratégico

En octubre de 2002 se llevó a cabo el acto de Lanzamiento del Plan Estratégico Rauch, el mismo contó con la presencia del Intendente Municipal, autoridades y equipo técnico de la DAM-UNLP, representantes de instituciones locales y medios periodísticos. En este acto público se entregó a las instituciones el CD-ROM "Reflexiones y Datos para una estrategia de desarrollo Rauch" y se presentó la propuesta a la comunidad, posibilitando establecer los primeros compromisos de la población con el Plan.

Fase II: Diagnóstico Consensuado y Elaboración de Propuestas

Talleres Temáticos y Barriales

Entre noviembre de 2002 y mayo de 2003 se desarrollaron los Talleres Temáticos y Barriales con el fin de elaborar un diagnóstico del partido, identificando Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades -matriz DAFO- y las primeras Ideas Fuerza.

Para realizar este trabajo se llevaron a cabo:

Talleres Temáticos:

- Rural
- Industria, Comercio, Servicios y Turismo,
- Social,
- Urbano Ambiental;

Talleres Barriales:

- Norte,
- Capilla,
- Centro,
- Hospital,
- Sureste,
- Sur,
- Suroeste.

Además se desarrolló en La Plata un Taller con Estudiantes y Residentes Rauchenses de la Capital de la provincia y su región.

Para cada uno de estos talleres se constituyó una Comisión de Seguimiento que sobre documentos de base elaborados por la DAM-UNLP redactaron el Diagnóstico y las primeras Ideas Fuerza, como punto de partida para la Formulación del Plan.

Fase III: Formulación del Plan

Reuniones de Mesa de Concertación

Entre diciembre de 2002 y julio de 2003 se desarrollaron las reuniones de Mesa de Concertación, ámbito de mayor jerarquía en la toma de decisiones del Plan, constituido fundamentalmente por representantes de la comunidad surgidos de los Talleres Temáticos y Barriales.

En este ámbito se elaboró y aprobó la versión final del Diagnóstico y del Plan, quedando definido el Modelo de Desarrollo al que aspira la comunidad de Rauch, los Lineamientos Estratégicos que conducirán a ese objetivo y los Programas, Proyectos y Medidas que concretarán los sueños de la sociedad.

Llegada esta instancia se firma hoy el Contrato Social a través del cual los actores sociales de la comunidad se comprometen a llevar adelante las acciones que emanan del Plan para promover el desarrollo local del Partido y mejorar la calidad de vida de la población.

Fase IV: Implementación del Plan

Culminada las etapas anteriores comienza un momento clave del Plan, donde se pondrán en marcha los proyectos y las medidas que iniciarán el proceso de transformación de Rauch.

Esta etapa de implementación se desarrollará en los próximos años, siendo necesario conformar un Organismo de Gestión encargado de impulsar y motorizar los proyectos emanados del Plan, monitorear la marcha y el cumplimiento de los mismos, introducir los ajustes y las correcciones necesarias que se produzcan durante el período de implementación y difundir y comunicar los avances del Plan a todas las instituciones y vecinos del Plan.

Esta etapa no marcará un cierre sino, por el contrario, es el momento en el que, además de concretarse los proyectos y medidas previamente acordados, comienza un proceso cíclico en el que se implementarán acciones tendientes a producir nuevos diagnósticos y nuevas estrategias en un proceso de reformulación y mejora continua que den sustentabilidad al desarrollo futuro del Partido.

Modelo de Desarrollo

Potenciar la identidad rauchense como valor agregado para su desarrollo, a partir de fortalecer las ventajas comparativas del partido, tales como:

- La alta calidad de vida urbana – ambiental.
- La producción ganadera.
- Los establecimientos industriales productores de alimentos.
- El patrimonio cultural.

Mejorar la competitividad local y regional a partir de explorar nuevas ventajas y potencialidades del partido, tales como:

- La diversificación productiva.
- El desarrollo de las actividades tradicionales -agrícola, láctea, porcina, avícola, etc.- y no tradicionales -apicultura, chinchillas y otras-.
- La innovación y el desarrollo tecnológico.
- La incorporación de cadenas de valor a la producción de bienes y servicios.
- La promoción de microemprendimientos y la generación de empleo, fortaleciendo la red productiva / comercial local.
- El fomento del miniturismo.

Acciones orientadas a fomentar el arraigo al campo, mejorando la calidad de vida rural y a consolidar un tejido social más inclusivo y solidario, en el marco de una gestión ambientalmente sustentable y participativa, donde el estado asuma un rol protagónico en la promoción del desarrollo local, sobre parámetros de calidad total.

Eje Estratégico N° 1

Fortalecimiento del sector rural

Mejora de las infraestructuras y los servicios básicos para el desarrollo del sector rural -caminos, electrificación, seguridad, problemática hidráulica-; fortalecimiento de la actividad principal -ganadera- y desarrollo de las actividades tradicionales -agrícola, láctea, porcina, avícola, etc.- y no tradicionales -apicultura, chinchillas, y otras-; en el marco de una fuerte política público-privada, que fomente el arraigo rural, la mejora de la calidad de vida y el cuidado del medio ambiente.

Objetivo 1: Promover el desarrollo socio-productivo del partido en el marco de una fuerte política agropecuaria, que promueva el arraigo al campo.

Objetivo 2: Articular el accionar conjunto del sector público-privado para la promoción del desarrollo del sector.

Objetivo 3: Evaluar la integración productiva regional, redefiniendo el rol de Rauch en el TOAR.

Objetivo 4: Garantizar las infraestructuras y los servicios básicos para el desarrollo del sector.

Objetivo 5: Tender a la diversificación productiva. Fortalecer la actividad ganadera y promover el desarrollo de nuevas y potenciales actividades.

Objetivo 6: Promover la articulación agroindustrial en su instancia de transformación, capitalizando la ventaja comparativa de contar con un sector industrial planificado.

Objetivo 7: Consolidar y posicionar la “Marca Rauch”, estableciendo pautas de producción, de diferenciación e identificación de los productos locales.

Objetivo 8: Fomentar en la comunidad la importancia del consumo de los productos locales, como elemento de fortalecimiento de la identidad local.

Objetivo 9: Promover y fortalecer la incorporación de valor agregado a la producción primaria.

Objetivo 10: Estimular y apoyar la asociación e integración ínter empresaria, bajo sus distintas formas, para favorecer la especialización productiva, con vistas a una mejor inserción en el mercado interno y externo.

Programa 1

Fomento del arraigo rural

Uno de los problemas planteados por el sector es la pérdida de población rural que se viene produciendo en los últimos tiempos, fundamentalmente la pérdida del grupo etario joven que emigra en busca de mejores oportunidades, contribuyendo al envejecimiento de la pirámide de población. Esta preocupación planteada en términos de “*desarraigo al campo*”, se vincula a una pérdida de la identidad cultural, con un incremento de hábitos urbanos que adquiere la población rural.

Si bien existe una tendencia general a asentarse en los centros urbanos en función de una mayor y más calificada oferta de actividades y servicios comerciales y sociales; en el caso de Rauch se visualiza la necesidad de “*resignificar el campo para el rauchense*”.

Situación que necesariamente debe ir acompañada de una oferta de infraestructura y de servicios rurales que permita el normal desarrollo de las actividades rurales y mejore las condiciones de vida del poblador rural.

Entendiendo además que el arraigo al medio rural es un problema complejo, que debe ser abordado en forma integral, sin perder de vista la conformación del medio, donde conviven peones rurales, productores, empleados rurales, etc., con diferentes necesidades y aspiraciones.

En ese marco, se visualiza la necesidad de implementar acciones tendientes a fortalecer el vínculo de la población rural con su medio, fundamentalmente con el objeto de evitar el desarraigo, fortalecer la identidad cultural y mejorar la calidad de vida:

- Realizar un relevamiento que permita conocer la composición del sector, número de productores, necesidades, características de los campos y de las actividades que desarrollan, etc.. Dicho relevamiento deberá tener una serie de variables a medir, de carácter actualizable en el tiempo, de modo que contribuya a la planificación del sector.
- Mejorar la oferta de infraestructura de servicios rurales en las zonas que registran déficit y dotar a aquellas que no cuentan con el mismo -Educación rural, electrificación, telecomunicaciones, etc.-.
- Planificar y adecuar el tamaño del parcelamiento rural según usos a desarrollar, con los actores involucrados garantizando un marco de consensos.
- Implementar programas culturales que ponga en valor la identidad local.
- Tender a la diversificación y asociatividad productiva -intensificación del medio productivo sin desconocer el concepto de sustentabilidad ambiental-.
- Promover el desarrollo de actividades rurales complementarias -turísticas, de ocio, etc.
- Incentivar la generalización de las huertas familiares, a los efectos de diversificar la dieta y mejorar la calidad alimenticia, tendiente a mejorar la calidad de vida.
- En el mismo sentido, promover una mejor cobertura sanitaria, como por ejemplo siguiendo los lineamientos del programa de visitas y controles periódicos en los establecimientos educativos rurales.

Medida 1: Plan de Dotación y/o Completamiento de la Infraestructura Existente y de los Servicios Rurales.

Medida 2: Programa Seguridad Rural -como parte de un Plan Integral de Seguridad del Partido-.

Medida 3: Plan Hidráulico.

Programa 2

Cogestión público-privada para la promoción del desarrollo

Se promueve la conformación de un ámbito de gestión asociada, de carácter público-privado con el objeto de promover el desarrollo económico del partido y de la región, articulado a un área de planificación del sector rural dentro de la estructura Municipal.

La creación de este ámbito permitirá coordinar el desarrollo de los diferentes sectores que componen la economía local, llevando adelante una fuerte política de desarrollo del sector agropecuario.

Objetivo 1: Promover instancias de capacitación en forma permanente para los productores: que contemple la realización de estudios de mercado, para saber que se puede producir localmente, como lo pueden producir, acceso a distintos mercados (región / provincia / mercado externo), cadena de comercialización, calidad demandada de los productos, certificación de origen, etc.

Objetivo 2: Capitalizar la presencia de instituciones privadas en el ámbito local y regional -Sociedad Rural, Cooperativas, Federación Agraria, etc.- para la puesta en funcionamiento de programas y proyectos en común.

Medida 4: Agencia de Desarrollo Público-Privada.

Medida 5: Promoción de la Agroindustria.

Medida 6: Promoción de Sistemas Asociativos.

Medida 7: Denominación de Origen: Marca Rauch.

Medida 8: Promoción de Ferias Comunitarias.

Subprograma 1

Fortalecimiento de la actividad ganadera

Partiendo de la fundamental importancia que tiene la actividad ganadera para la economía de Rauch es que se promueve su promoción y fortalecimiento en el marco de una política pública activa que facilite los medios necesarios para el normal desenvolvimiento de la actividad y oriente al sector.

Subprograma 2

Desarrollo de actividades productivas tradicionales

En vista de la importancia que adquiere la producción primaria para el partido, se propone diseñar una estrategia para el fomento y fortalecimiento de aquellas actividades productivas que sirvan de complemento a la ganadera de base, entendiendo que, necesariamente estas deben articularse a un proceso agro productivo integral (entiéndase articulación agroindustria, asociativismo en la cadena productiva, ferias comunitarias locales y zonales, eventos turísticos, etc.) contribuyendo a la construcción y consolidación de la marca Rauch. Asimismo, es fundamental capitalizar las experiencias individuales exitosas en materia de micro emprendimientos vinculados a las actividades de tipo tradicional para Rauch.

Medida 9: Fomento al Sector Agrícola.

Medida 10: Promoción de la Actividad Láctea.

Medida 11: Desarrollo de la Actividad Porcina.

Medida 12: Fomento a la Actividad Avícola .

Subprograma 3

Desarrollo de actividades no tradicionales

Partiendo de la existencia de numerosos proyectos y actividades que se presentan como una alternativa productiva real, con posibilidades ciertas de mercado y factibles de ser desarrolladas en forma paralela a la ganadera, es que se promueve la diversificación productiva. La diversificación propuesta aporta a la generación de empleo, tratándose de actividades no intensivas en mano de obra y con costos iniciales bajos. Esta puesta en valor del potencial productivo del lugar, debe ir acompañada de criterios de sustentabilidad ambiental que garanticen un buen manejo de los recursos.

Medida 13: Fortalecimiento de la Actividad Apícola.

Medida 14: Promoción y desarrollo de la cría de Chinchillas.

Eje Estratégico N° 2

Promoción del comercio, los servicios, la industria y el turismo

Incorporación de cadenas de valor en las actividades de comercio, servicios, industria y turismo y articulación de la tríada conocimiento / servicio / innovación, en el marco de una estrategia que propicie la asociatividad, la especialización, la generación de actividades productivas y la resignificación del turismo, a partir del fortalecimiento de la identidad local.

Objetivo 1: Formular políticas de fomento y promoción del uso de los recursos naturales / turísticos existentes, en coordinación con los organismos del ámbito estatal y con las organizaciones sociales.

Objetivo 2: Impulsar la generación de emprendimientos productivos con fuerte impulso de competitividad a través de cadenas intersectoriales -agro / industria / turismo-, y otros sectores no agropecuarios, apoyándose en el desarrollo de la tecnología y la capacitación gerencial con énfasis en la micro, pequeña y mediana empresa.

Objetivo 3: Consolidar y posicionar la denominación de origen "Rauch" estableciendo pautas de promoción, producción, diferenciación e identificación de los productos / servicios locales, reentendiendo que su identidad constituye un atributo diferencial de la ciudad.

Objetivo 4: Alentar la diversificación productiva promoviendo políticas que fomenten el desarrollo de actividades complementarias a la actividad principal de Rauch -actividad agropecuaria-.

Objetivo 5: Estimular y apoyar la asociación e integración ínter-empresaria bajo sus distintas formas para generar ventajas competitivas y comparativas en la compra y comercialización de materias primas, insumos, productos, favorecer la especialización y la diversificación productiva en vistas de una mejor inserción en el mercado local .

Objetivo 6: Implementar programas de promoción y desarrollo de las MiPyMe en relación a su flexibilidad productiva y capacidad generadora de empleo.

Objetivo 7: Fomentar el desarrollo de una red de información turística, comercial, tecnológica y de gestión a fin de incrementar las posibilidades de desarrollo individual y fortalecer la capacidad de aprendizaje colectivo y de cooperación.

Objetivo 8: Promover el desarrollo de un centro de apoyo Empresario tendiente a la generación de nuevos emprendimientos con fuerte incidencia en tecnología e innovación y el asesoramiento de los que están funcionando. Asimismo fomentar el desarrollo industrial a través de la creación de empresas mixtas gestionadas por privados.

Objetivo 9: Promover el desarrollo de un corredor turístico regional con un fuerte impulso del concepto “dominio de la naturaleza, estilo de su gente”.

Programa 1

Promoción de la industria, el comercio y el turismo

Medida 15: Programa de Capacitación y Sensibilización del Sector.

Medida 16: Sistema de Información Comercial / de Servicios / Industrial / Turístico.

Medida 17: Identificación de Procedencia Geográfica.

Medida 18: Sala Comunitaria de Producción de Alimentos.

Medida 19: Promoción de Sistemas Asociativos Horizontales y Verticales.

Medida 20: Creación de un Centro de Apoyo Empresario Local Público-Privado.

Medida 21: Proyecto Feria Regional de la Alimentación (Fe.R.Ali.).

Medida 22: Programa de Miniturismo.

Medida 23: Construcción de un Centro de Servicios al Empresario.

Eje Estratégico N°3

Sociedad incluyente

Explorar el modelo de desarrollo social propio de Rauch, basado en el derecho de todos los ciudadanos a condiciones de vida dignas y el rescate de valores culturales genuinos de la comunidad como vehículo a la integración social y la participación ciudadana.

Objetivo 1: Propiciar la articulación del área cultural con el área educativa.

Objetivo 2: Consolidar la Estrategia de Atención Primaria de la Salud del partido.

Objetivo 3: Tender a la construcción de una Estrategia Educativa, acorde a las necesidades actuales de desarrollo del partido.

Objetivo 4: Recrear estructuras de participación que respeten las tradiciones organizativas de la comunidad de Rauch.

Programa 1

Fortalecimiento de la actividad cultural, de deportes y recreación, desde la integración campo-ciudad

El Partido de Rauch cuenta con una variada oferta de actividades culturales, recreativas y deportivas promovidas y sostenidas por diferentes áreas del gobierno local. Entre ellas pueden mencionarse: participación en Torneos Juveniles Bonaerenses, Colonia de Vacaciones para hijos y nietos de empleados municipales, actividades de la Escuela Municipal de Deportes, Encuentro Cultural Musical Provincial, Feria Artesanal, participación en Encuentros Artesanales a nivel provincial, Muestras de Pintura, Talleres de Verano.

Esta fortaleza del Partido puede potenciarse en la implementación de acciones tendientes a lograr una mayor integralidad de los programas y proyectos existentes, evitando la superposición de actividades municipales y provinciales, con propuestas que convoquen a los jóvenes y propiciando una mayor coordinación de las actividades culturales con los establecimientos educativos, poniendo especial énfasis en la articulación de las actividades entre el área urbana y rural.

Medida 24: Reestructuración de la oferta Cultural y Recreativa.

Medida 25: Promoción de Actividades Culturales en Establecimientos Educativos.

Medida 26: Campaña Comunicacional de la oferta Cultural, Recreativa y Deportiva.

Medida 27: Gestión de Apoyo Económico a las Actividades Deportivas.

Programa 2

Consolidación de la estrategia de prevención y promoción de la salud comunitaria

Para pensar en salud y las políticas es necesario considerar que la tendencia general en relación a la oferta en salud en nuestro país, ha sido privilegiar las prácticas especializadas, dirigidas a un sector minoritario de la población, generando sobredemanda en el consumo de medicamentos y tecnología costosa y muchas veces innecesaria. Esta política se ha ido profundizando en detrimento de una concepción estratégica de Atención Primaria que se centre en la comprensión de los problemas de salud-enfermedad-atención, ligado a los procesos sociales y necesidades reales de la población.

El papel del Estado local es decisivo e indelegable en el diagnóstico de las condiciones de salud de la población y la implementación y evaluación de políticas sanitarias. Desde una concepción de salud entendida como proceso histórico atravesado por un entramado de condicionantes sociales, políticos, económicos y culturales, el área de salud debe garantizar una oferta sanitaria permanente y al mismo tiempo propiciar un acceso real y sostenido de cada habitante a los servicios sanitarios.

El Partido de Rauch cuenta con una sólida Estructura Sanitaria conformada por efectores de salud (Centros de Salud, Hospital, y Centros de Atención Ambulatoria especializados) conformados en red a fin de atender las diferentes necesidades en materia de salud de su población.

Con el objetivo de afianzar la estrategia de Atención Primaria de Salud, se plantea la necesidad de fortalecer y al mismo tiempo conferirle un carácter integral a todas aquellas acciones de promoción y prevención de los problemas prevalentes de salud. Dos aspectos centrales se requieren a la hora de desarrollar estas acciones: la pertinencia de los temas de salud a abordar y la continuidad de las mismas en el tiempo para obtener impactos positivos en las condiciones de salud de la población.

Los espacios más adecuados para el desarrollo de estas actividades son los Centros de Salud, entendidos como las instituciones de referencia social en la red comunitaria, propicias para el desenvolvimiento de tareas de prevención y capacitación; las que se articularán con otras áreas de dependencia estatal e instituciones intermedias.

Medida 28: Capacitación continua y especializada de los Equipos de Salud , Programas de Prevención y Educación para la Salud.

Medida 29: Programa de Coordinación de la Estructura Sanitaria Local.

Medida 30: Efectividad de la accesibilidad a Programas específicos en Salud.

Programa 3

Revalorización de la educación como herramienta social de desarrollo colectivo

Ante la reciente Reforma del Sistema de Educación Básica, y el impacto diferencial que ha provocado su puesta en marcha en los diferentes distritos de la Provincia de Buenos Aires, se presenta como tarea imperiosa la evaluación del modo particular que esta reforma se ha llevado a cabo en el Partido de Rauch, en términos de la calidad de enseñanza en los distintos niveles de educación del Sistema formal, las condiciones institucionales y de infraestructura necesarias para su desenvolvimiento y las condiciones de la actividad laboral de los educadores en cuanto a posibilidades de capacitación y perfeccionamiento docente.

Los aspectos anteriormente mencionados pueden abordarse desde la construcción de una estrategia educativa distrital a fin de que contengan los ejes de desarrollo y propuestas elaboradas dentro del plan, en función de fomentar su articulación con los diferentes espacios de socialización y se fusione con los requerimientos de la realidad local. Resulta necesario analizar el desarrollo de la política educativa actual, a fin de fortalecer el acceso a la educación básica, fomentar los niveles medios y superiores hacia la recuperación de la función de la educación como herramienta social de integración y desarrollo colectivo.

A lo largo del proceso de participación de los actores más involucrados en esta área en el Plan Estratégico, aparece con fuerza la necesidad de abordar determinadas problemáticas emergentes ligadas a la capacitación y la función social de la educación.

Con esta finalidad podrían plantearse las siguientes acciones específicas:

Medida 31: Sistematización del relevamiento de Ofertas y Recursos Educativos.

Medida 32: Programa Educativo Orientado a la Inserción Laboral.

Medida 33: Evaluación Continua.

Medida 34: Conformación de Equipos Interdisciplinarios.

Programa 4

Fortalecimiento de la participación ciudadana para el desarrollo microlocal

La primera tarea a la que se han visto abocados los gobiernos locales, para poder lograr la participación de la gente en la discusión acerca del destino de los recursos, ha sido la de crear espacios apropiados para la participación.

Existen diversas concepciones en relación a la política de descentralización. La que sostiene el Plan Estratégico hace referencia a una descentralización política, y no sólo una desconcentración administrativa y presupuestaria, donde el vecino y los grupos organizados de la comunidad pasan de ser vecinos contribuyentes a vecinos gobernantes. Esta nueva calidad que asume el vecino de poder participar del acto de gobernar, gesta un vecino con un gran sentido comunitario, solidario, humano, participativo.

Surge la necesidad de crear estructuras de participación que respeten las tradiciones organizativas de la gente, donde el punto de partida sean los problemas más sentidos por la población y aparezcan expresadas la diversidad de prioridades que los vecinos identifican en cada barrio, cada localidad.

Pensar en procesos participativos implica promover y respetar la autonomía de las organizaciones que la población se da. En este sentido, no hay autonomía si la población no tiene la información suficiente para poder pronunciarse y adoptar decisiones autónomas.

Otro aspecto fundamental tiene que ver con la participación de la población en el control de la gestión, a fin de que la misma se convierta en corresponsable de la gestión de gobierno. El problema del control de la gestión suele ser, uno de los elementos menos considerados, pero a la vez uno de los más fundamentales para que exista una gestión democrática. Porque nada se logra con decidir determinadas prioridades, conseguir determinados recursos para obras, si la población no se organiza para dar seguimiento a estas iniciativas, para controlar que los recursos se empleen en las obras a las que estaban destinados y que estas se ejecuten con la calidad requerida.

Las líneas conceptuales vertidas anteriormente requieren de la materialización de espacios que profundicen el grado de participación democrática de la población, como fuerza fundamental de toda obra de transformación social. En este marco, se plantea:

Medida 35: Institucionalización de Consejos Vecinales / Comunales.

Medida 36: Plan de Desarrollo Microlocal y Presupuesto Participativo.

Eje Estratégico N ° 4

Partido ambientalmente sustentable y de alta calidad urbana

Promover el rol del estado como planificador del territorio, propiciando un desarrollo ambientalmente sustentable y de alta calidad urbana, en el marco de una gestión ambiental adecuada de todas las variables antrópicamente manejables desde el municipio: Residuos, efluentes, emisiones, urbanización, protección de sus recursos hídricos, cuidado sanitario de la población evitando hábitos que inducen patologías severas comprobadas.

Objetivo 1: Promover el desarrollo sustentable del partido y su ciudad cabecera.

Objetivo 2: Diseñar una estrategia de crecimiento de la ciudad.

Objetivo 3: Capitalizar la experiencia local en el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

Objetivo 4: Poner en valor las condiciones ambientales del Municipio.

Objetivo 5: Revalorizar el patrimonio arquitectónico local.

Objetivo 6: Diseñar una política a escala municipal del manejo integrado de los recursos y bajo condiciones de sustentabilidad ambiental.

Objetivo 7: Definir las bases para la institucionalización de un «sistema de gestión ambiental».

Objetivo 8: Definir las medidas concretas para la protección del medio ambiente -calidad del agua, aire y del suelo, patrimonio edificado y espacios públicos-.

Objetivo 9: Establecer los criterios para la elaboración y ejecución de programas y proyectos vinculados con la protección del medio ambiente.

Objetivo 10: Implantar un proceso de evaluación del impacto ambiental y del control de la contaminación.

Objetivo 11: Promover la integración de las acciones de los distintos organismos vinculados con la cuestión medioambiental.

Objetivo 12: Coordinar las propuestas y contenidos del Plan de Ordenamiento Urbano Ambiental con las formulaciones del Plan Estratégico.

Programa 1

Plan de ordenamiento urbano y territorial

Se plantea abordar integralmente el ordenamiento urbano / ambiental del partido, a través de una herramienta dinámica y flexible, que propicie la revitalización de la calidad urbana y la mejora de las condiciones medioambientales.

En ese marco, la reordenación urbana y la protección del medio ambiente de la ciudad se constituyen en temas claves para promover su desarrollo sustentable. Es decir, un desarrollo que permita satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

Subprograma 1

Revitalización de la calidad urbana

Con el fin de generar un hábitat urbano de calidad, este Subprograma plantea los siguientes Proyectos/Medidas:

Medida 37: Completamiento de Servicios de Infraestructura.

Medida 38: Plan Vial.

Medida 39: Nueva Ordenanza de Ordenamiento Territorial y uso del suelo.

Medida 40: Crecimiento Urbano. Plan de Ordenamiento Urbano del borde Periurbano de la Ciudad Cabecera.

Medida 41: Rejerarquización del Microcentro y los Espacios Públicos.

Medida 42: Eliminación de Barreras Urbanas, Arquitectónicas y del Transporte. «Ciudad para Todos».

Subprograma 2

Mejora de las condiciones medioambientales

Con el fin de mejorar la calidad ambiental, este Subprograma plantea los siguientes Proyectos/Medidas:

Medida 43: Estrategia de Base Ambiental para Planificación del uso del Territorio.

Medida 44: Planificación del Área del Arroyo Pantanoso.

Medida 45: Planificación del Área del Arroyo Chapaleufu.

Medida 46: Mejora de las condiciones ambientales en el área de silos y corrales.

Medida 47: Desarrollo ambiental y parquización del área Arroyo Pantanoso.

Medida 48: Desarrollo ambiental y parquización del área Arroyo Chapaleufu.

Medida 49: Programa Protección del Esguerrimiento Superficial.

Medida 50: Programa Arbolado Urbano.

Medida 51: Programa Ciudad Saludable.

Contrato Social

Plan de Desarrollo Estratégico Rauch

Los abajo firmantes, ciudadanos e Instituciones económicas, sociales y culturales comprometidas con el futuro de Rauch, acordamos en forma unánime con la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico, resultado del trabajo colectivo de la comunidad, y nos comprometemos a dedicar los esfuerzos necesarios para llevarlo a cabo en pos del bienestar económico, social y cultural de la comunidad rauchense.

Rauch, 5 de septiembre
de 2003

Equipo de Trabajo

Municipalidad de Rauch

Intendente Municipal: Jorge Horacio Petreigne

Coordinación General: Secretario de Gobierno y Hacienda, Elbio N. Laucirica

Coordinadores por Areas: Sec. de Obras y Servicios Públicos, Arq. Edgardo Deltell; Sec.de Acción Social. Sra. Noelí Lúpori; Subsec. Salud, Dr. Marcelo Aizpurúa; Contador. Cpn. Maximiliano Suescun; Director de Promoción y Desarrollo, Dr. Pedro Espondaburu; Subdirector de Gestión Ambiental -URRA-, Arq. Juan Pedro Erreca; Organización General: Lic. Osvaldo Landivar, Telma Acosta de Carberol, José Lavallén, Verónica Bacigalupe, Griselda Vázquez, Mauro Fernández, Mirta Ibarlucea.

Universidad Nacional de La Plata

Secretaría de Extensión Universitaria - Dirección de Asuntos Municipales

Dirección del Equipo: Arq. Fernando Tauber, Secretario de Extensión Universitaria.

Coordinación General: Arq. Diego Delucchi, Director de Asuntos Municipales.

Coordinación del Proceso Participativo: Arq. Horacio Martino.

Equipo de Especialistas: Sra. Susana Lagos, Arq. María B. Sánchez Arrabal, Sra. Lidia Bognanni, Arq. Mariángeles Rozzi, Sr. Sebastián Dietz, Lic. Valeria Redondi, Ing. Agr. Juan Carlos Zubia, Lic. Sebastián Giogia, Lic. Gloria Molinari, Lic. Marcela Gregori.